

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
1	258993333001-2016-0007200	JUZGADO 3 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	MAURICIO BEJARANO NAVARRETE, RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS GABRIEL RAMIREZ FAJARDO, LUIS ARMANDO NAVARRETE ACERO, LUZ ADRIANA PARDO BURBANO, NELSON GERARDO AREVALO VARGAS	ACCIÓN DE REPETICIÓN	Reparación de los perjuicios al Municipio por pago de sentencia a favor de Sonia Cepeda Palomino (accidente sufrido por el menor Sneider Alexander García Cepeda, - caída de placa de concreto en pie ocasionando amputación de dedos) Sentencia del 23/07/2015 del Tribunal Admtivo de C/marca Seccion 3 Subsección B dentro del proceso 258993333001-20130192	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA - TRASLADO DE EXCEPCIONES	-\$ 81.692.153
2	25899-33-33-002-2017-000345-00 / 25899-33-33-001-2018-00168-00	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ / JUZGADO 3 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA, ZULMA MARCELA SANTOS SANTOS, LEONARDO HIGUERA ESPINOSA	ACCIÓN DE REPETICIÓN	Pago sentencia Tribunal Admtivo C/marca Seccion 3 Subsección A de fecha 12/12/2016 por daño emergente, por la ocupación permanente de una franja de terreno de propiedad del Condominio SAN CIPRIANO utilizada en ampliación de una vía pública. Último pago: 09/06/2017	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	-\$ 73.421.698
3	25899-33-33-001-2018-00251-00	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	MARIA VIRGINIA BERNAL MENDEZ Y AMANDA PARDO OLARTE	ACCIÓN DE REPETICIÓN	Pago sentencia Incidente liquidacion de Perjuicios del Tribunal Admtivo C/marca Seccion 3 Subsección C de fecha 25/10/2017, por la acción de reparación directa interpuesta por María Magdalena Puente Valverde por el inadecuado, deficiente e inoportuno servicio de bomberos en incendio. Último pago: 28/03/2018	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	-\$ 300.000.000
4	25899-33-33-002-2019-000251-00	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NELSON BELLO MORENO	ACCIÓN DE REPETICIÓN	Pago indemnización ordenada en sentencia del Juzgado 2 Admtivo Oral de Zipaquirá de fecha 27/09/2018, por la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta por Nelcy Johanna González Garzón . Último pago: 13/03/2019	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	-\$ 56.398.083
5	11001334204720170003000	JUZGADO 47 ADMTIVO DE BOGOTÁ SECCIÓN 2 ESCRITURAL	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA - PARTE COADYUVANTE: MUNICIPIO DE CAJICÁ	CODENSA S.A. ESP	ACCIÓN POPULAR	Protección de derechos de los consumidores - Imposición de contrato de arrendamiento sobre la infraestructura de las redes (ajustarla a Concesión)	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA: PERIODO PROBATORIO.	\$ 0

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
6	2020-00182	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	JUAN SEBASTIÁN SEGOVIA JAIME-PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	ACCIÓN POPULAR	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. respecto a las areas de cesion de los proyectos urbanisticos piedra luna y piedra real	TRAMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 0
7	25899-3340-002-2016-00157-00 / 25899333300220160 015701 / 25899333300220160 015702	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ / TRIBUNAL ADMTIVO DE CUND. ORAL SECCIÓN 1 Subsección B	DORIS MARGARITA BELTRÁN	MUNICIPIO DE CAJICÁ, CAR C/MARCA, GESTIÓN ORGÁNICA GEO SAS, RESVAL SAS ESP, VILLAMIZAR GOMEZ Y CIA SCA, VINCULA A SOCIEDAD ALIENERGY SA, REFISAL O BRINSA SA, EMPRESA GRUPO FAMILIA	ACCIÓN POPULAR	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. Daños ambientales ocasionados por empresarios del sector Betania Vereda Río Grande (Papel Familia y Brinsa y otros) vertimientos residuos industriales y afectación del humedal y Río Bogotá. DERECHOS AFECTADOS: AMBIENTE SANO, MORALIDAD ADMINISTRATIVA, EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 0
8	25899-33-33-003-2019-00034-00	JUZGADO 3 ADMTIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ	SANTIAGO CARDOZO CORRECHA	MUNICIPIO DE CAJICÁ Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ - EPC	ACCIÓN POPULAR - AMBIENTE SANO Y ESPACIO PÚBLICO	Se solicita la pavimentación y construcción de alcantarillado de algunas vías del Barrio Capellanía en el Municipio de Cajicá	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	\$ 0
9	2021- 00032	JUZGADO SEGUNDO(2) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	DEIBY ALEJANDRO BOLIVAR ALBA	MUNICIPIO DE CAJICÁ- CUNDINAMARCA	ACCION POPULAR	Se observa que el actor acude ante la jurisdicción con el fin de solicitar el amparo de los derechos colectivos señalados en el literal J y M del artículo 4 de la Ley 472 de 1998, los cuales indican lo siguiente: "j) El acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna; (...) m) La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes;" Los derechos antes citados, presuntamente amenazados por el Municipio de CAJICÁ- Cundinamarca, debido a que las personas en condición de discapacidad auditiva y visual (sordas y sordo ciegas), no cuentan con los servicios públicos determinados por la ley.	Trámite de primera instancia	\$ 0

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
10	76001-33-33-011-2020-00110-00	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	CARLOS ANDRES MUNAR CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE CAJICÁ - SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CAJICA	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	Pretende el cumplimiento por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD (TRANSITO) DE CAJICA de lo dispuesto en el artículo 818 del Estatuto Tributario y el artículo 159 de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito.	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 0
11	2020-00310	Juzgado 39 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.- Sección Cuarta	JUAN MANUEL MENDOZA OLIVEROS	SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE CAJICÁ (SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE CUNDINAMARCA)	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	Pretende el cumplimiento por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD (TRANSITO) DE CAJICA de lo dispuesto en el artículo 818 del Estatuto Tributario y el artículo 159 de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito.	Trámite de Impugnación del fallo de 1ra instancia	\$ 0
12	GCB-2016-001090	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales de ALBERTO BELLO ciclos 201508-201601	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 2.076.144
13	GCB-2016-001443	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales a favor de AURA STELLA GIL CASTRO, CARLOS ARTURO NAVARRETE NIETO, BRISEIDA GALVIS FARIETA, CILIA VERONICA GONZALEZ GONZALEZ, RAUL HERNANDO MOYANO ESPITIA	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 82.306.633
14	GCB-2016-002539	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales a favor de ALBERTO BELLO, RAUL HERNANDO MOYANO ESPITIA, CARLOS ARTURO NAVARRETE NIETO, CILIA VERONICA GONZALEZ GONZALEZ, AURA STELLA GIL CASTRO Y BRISEIDA GALVIS FARIETA	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 2.784.417
15	DCR-2018-000215	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales a favor de ALBERTO BELLO , Ciclos 201507-201507 y ARCADIO PALACIOS MANCERA, Ciclos 201502-201507	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 2.212.789
16	DCR-2018-000915	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales de ARCADIO PALACIOS MANCERA Ciclo 201508-201601	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 1.084.391

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
17	DCR-2018-001334	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Bonos Pensionales Tipo B	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 0
18	DCR-2018-008816	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales de ALBERTO BELLO, RAUL HERNANDO MOYANO ESPITIA, CARLOS ARTURO NAVARRETE NIETO, ARCADIO PALACIOS MANCERA, MARIA HELENA PENAGOS DE PACHON, CILIA VERONICA GONZALEZ GONZALEZ, AURA STELLA GIL CASTRO, BRISEIDA GALVIS FARIETA	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 58.960.251
19	DCR-2018-009143	COLPENSIONES	COLPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales de MARIA HELENA PENAGOS DE PACHON	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 416.795
20	142-2015	UNIDAD AD/TIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPTO DE CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	UNIDAD AD/TIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPTO DE CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales más intereses que se causen a favor de LUIS ALFONSO BERRIO PALACIOS y GUILLERMO ALFONSO TORRES RUIZ - Cuotas de 01/01/2013 al 30/06/2015	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 42.730.198
21	340 DE 2018	UNIDAD AD/TIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPTO DE CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	UNIDAD AD/TIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPTO DE CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales de GUILLERMO ALFONSO TORRES RUIZ y LUIS ALFONSO BERRIO PALACIOS - Cuotas del 01/07/2015 al 30/06/2016	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 7.195.889
22	450 DE 2019	UNIDAD AD/TIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPTO DE CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	UNIDAD AD/TIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPTO DE CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cuotas partes pensionales de LUIS ALFONSO BERRIO PALACIOS - Cuotas del 1/07/2016 al 31/12/2017	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 9.131.141
23	5723-160-2017	COBRO COACTIVO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	RESOLUCIÓN 1604 del 19 de agosto de 2016 - Mandamiento de pago de cuotas partes pensionales del pensionado de Alcalis: CARLOS JULIO NAVARRETE VILLARRAGA		-\$ 5.153.326
24	CCPP-0321-2009	COBRO COACTIVO	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES (PAR) MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC - CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Proceso de Cobro Coactivo - Cobro cuotas partes pensionales de pensionados de Adpostal, Inravisión, Mincom, Audiovisuales, TELECOM, y Teleasociadas. Pensionados: HECTOR JULIO MOYANO ESPITIA, ALONSO RAMIREZ MOYANO, MARCO TULIO VARELA LOPEZ Y JOSE ANGEL LEON	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 61.078.724

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
25	5140	COBRO COACTIVO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR / DAF-COBRO COACTIVO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	Cobro de mesadas pensionales adeudadas por la pensión mensual vitalicia de jubilación de ALFREDO NIETO CASTILLO	COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO	\$ 7.714.358
26	25899-3333-002-2020-00212-00	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	JUAN PABLO ARIAS GAVIRIA	MUNICIPIO DE CAJICÁ Y CONCEJO DE CAJICÁ	NULIDAD SIMPLE	ARTÍCULO 201 NUMERAL 16 (PARCIAL) DEL ACUERDO NÚMERO 013 DE 2019 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y EL ARTÍCULO 35 (PARCIAL) DE LA RESOLUCIÓN No. 83 DE 2020 "POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CAJICÁ –CUNDINAMARCA	EN TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	\$ 0
27	2019-00676	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN A	Steven Acuña Espinosa	Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) Vinculados: Municipios de Cundinamarca: Agua de Dios, Anapoima, Arbeláez, Bituima, Cabrera, Cajicá, Caparrapi, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chaguani, Chía, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Fúmeque, Fosca, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Girardot, Granada, Guachetá, Guasca, Guataquí, Guayabal de Siquima, Guayabetal, Jerusalén, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguazaque, Machetá, Madrid, Medina, Mosquera, Nariño, Nemocón, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paratebueno, Pasca, Quebradanegra, Quinilo, San Antonio del	NULIDAD	Se declare nulidad del numeral 3 del artículo 14 los 84 Acuerdos relacionados en la referencia de esta acción de Nulidad. Se ordene a la COMISION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL suspender las convocatorias 507 al 591 para proveer cargos públicos de las alcaldías de Cundinamarca, hasta que se adecuen y se ofrezcan las garantías de participación en los términos de la Constitución Política y el Artículo 28 de la ley 909 de 2004.	TRAMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 0
28	00148-2019	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	DECOBE SAS Y DECOPA SAS	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLICITA SE DECLARE LA NULIDAD DEL DECRETO 032 DE 2019 POR LA CUAL SE DECLARÓ UN PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA - PTAR RINCÓN SANTO	PENDIENTE NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL	\$ 0

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
29	25899333400320160 027000 / 25899334000320160 027002 / 25899334000320160 027003	JUZGADO 3 ADMITIVO DE ZIPAQUIRÁ / TRIBUNAL ADMITIVO - ORAL SECCIÓN 1	MARIA EUGENIA MURILLO RINCÓN Y MANUEL ANTONIO COMBA VEGA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Nulidad e indemnización derivada de la presunta expedición de licencia urbanística de forma irregular (Resolución 0719 del 29 de septiembre de 2014)	RESOLVIENDO RECURSO FRENTE A EXCEPCION PREVIA	\$ 88.590.000
30	25000233700020170 056100	TRIBUNAL ADMITIVO DE C/MARCA SECCIÓN 4 SUBSECCIÓN B ORAL	JORGE EDUARDO CHEMAS JARAMILLO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Persigue la Nulidad del Decreto 077 del 30 de Diciembre de 2015 "Por la cual se liquida el efecto de PLUSVALÍA en el Municipio de Cajicá" en el predio ubicado en Buena Suerte	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 246.471.812
31	25000233700020170 056000	TRIBUNAL ADMITIVO DE C/MARCA SECCION 4	JORGE EDUARDO CHEMAS JARAMILLO - REPRESENTA A GUILLERMO ANDRES ROLDAN SARMIENTO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Contra el Decreto N° 077 del 30 de diciembre de 2015. Pretende se declare la nulidad del Decreto y a título de restablecimiento se sustraiga el lote 176-26851 en Buena Suerte	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 236.840.666

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
32	25899333300220180 022601 (2018-00226-00)	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	ROSA INES AYALA MORATO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Solicita nulidad en negativa de devolución de pago de plusvalía sobre el predio 01-00-0149-0016-000 Matrícula 176-87904 donde funciona el Colegio Colombo Hispano	TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA	\$ 80.000.000
33	2018-00188-00 / 258993333002-2018-00188-01	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ / TRIBUNAL ADMTIVO DE C/MARCA ORAL SECCIÓN 1 Subsección B	HERNANDO PRIETO ROMERO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pretende se declare nulidad de la Resolución N° 024 de 2017 por la cual se impuso una sanción por infracción a la norma urbanística y se logre la devolución de dineros cancelados.	TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA	\$ 30.000.000
34	2019-00141-00	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	LABIBE OLIVEROS ACOSTA - APODERADO: CAMILO ARAQUE BLANCO	MUNICIPIO DE CAJICÁ Y/O PERSONERÍA DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)	Conflicto de carácter laboral e indemnizatorio	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA - ESPERA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL ESPERANDO LA DESVINCULACION DEL MUNICIPIO	\$ 30.000.000

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
35	2019-00191-00	JUZGADO 2 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	LUISA FERNANDA MORENO PINTO Y JUAN EVANGELISTA MORENO VASQUEZ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pretende la nulidad de los actos administrativos Resoluciones 219 del 14 de junio de 2018, 018 del 14 de enero de 2019 y 048 del 16 de abril de 2019 dentro del proceso sancionatorio por infracción a la norma urbanística por intervención al espacio público	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 13.432.547
36	00224-2019	JUZGADO 3 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	DENISSE MEDINA BEJARANO - APODERADO: JOSE GEOVANNI CASTRO SALGAR	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pretende reconocimiento de relación laboral con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios N° 006 de 2018 como abogado para apoyar el funcionamiento del CTP	EN TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 16.630.764
37	00226-2019	JUZGADO 3 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	EDWARD ERNESTO VALDERRAMA ORTIZ - APODERADA: DENISSE MEDINA BEJARANO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pretende reconocimiento de relación laboral con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios N° 282 de 2017 y 022 de 2018 como enfermero para apoyar el funcionamiento del CTP	EN TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 24.008.425
38	25899-33-33-003-2019-00293-00	JUZGADO 3 ADMTIVO ORAL DE ZIPAQUIRÁ	DORIS CONSUELO PALOMINO ULLOA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pretende la nulidad del acto administrativo por el cual se terminó un nombramiento provisional, se ordene el reintegro y el reconocimiento y pago de salarios dejados de percibir	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 20.191.763
39	2020-00043	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO y TEACHING AND TUTORING COLLEGE DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NULIDAD DE RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA Pretende se declare la nulidad de la Resolución No. 473 del 20 de agosto 2019 "por la cual se declara desierta la licitación No. 011 de 2019" y del Decreto No. 20 del 3 de abril de 2019	Trámite de primera instancia	\$298.428.037
40	11001-3334-004-2019-00330-00	JUZGADO 4 ADMTIVO CIRCUITO DE BOGOTA	EXEQUIEL DANIEL CABARCAS OROZCO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC, FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA Y MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Solicita la nulidad del Auto de Cierre 049-2019 y Resolucion 049-2019 por medio de los cuales fue excluido de la Convocatoria 512 de 2017 y la Resolucion 20192210016968-2019 por la cual se conformó la lista de elegibles para la OPEC 53887 Profesional Universitario 01 de la Alcaldía de Cajica	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 10.000.000

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
41	25000232600020100 012601	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA ORAL	BEATRIZ NIÑO DE HERRERA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	REPARACION DIRECTA	Reclamo supuestos perjuicios por construcción de puente peatonal frente a San Alejo	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONDENA SEGÚN EL FALLO, INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE, SE OBJETO DICTAMEN PERICIAL - PRUEBAS-TRÁMITE ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA - BOGOTÁ	\$ 402.238.988
42	25000233600020170 144800 / 2019-538	TRIBUNAL ADMITIVO DE C/MARCA SECCIÓN 3 SUBSECCIÓN B ORAL / JUZGADO LABORAL	OPERACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA OME S.A.S	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER Y MUNICIPIO DE CAJICÁ	REPARACION DIRECTA / ORDINARIO LABORAL	Pagar por concepto de daño emergente con ocasión a la conducta omisiva de la ESE Hospital y Alcaldía con el no pago de facturas causadas en los servicios solicitados y brindados por OME	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA EN JUZGADOS LABORALES DE BOGOTA PARA AUDIENCIA INICIAL	\$ 881.552.770
43	2019-00206	JUZGADO TERCERO ADMITIVO DE ZIPAQUIRÁ	OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ BOYACÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	REPARACION DIRECTA	Vulneración a derechos de propiedad intelectual y de autor sobre fotografías de Cajicá publicadas sin autorización	TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 83.000.000
44	1100133360342019- 0036400	JUZGADO TREINTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ Sección Tercera	CARLOS ALBERTO GARCIA CAMELO en representacion de menor María Fernanda García Patiño	MUNICIPIO DE CAJICÁ Y EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)	REPARACION DIRECTA	Pretende la reparación con ocasión a accidente en motocicleta sufrido por las condiciones de la vía alterna Chia kilometro 5 frente al Colegio Emilio SotoMayor		\$ 83.682.652
45	NO REGISTRA RADICADO ASIGNADO POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN	FUNDACIÓN ABRAHAM LINCON CENTRO DE CONCILIACIÓN	DORA ADRIANA REYES MARTINEZ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	Ley 1564 de 2012. Conciliación de deuda con ocasión al pago de impuesto predial por insolvencia	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	\$ 4.390.057
46	2017-00375	RESOLVER - CENTRO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	MONICA MARIA MORALES ACEVEDO	ACREEDOR: MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	TRÁMITE de insolvencia de persona natural no comerciante	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	-\$ 14.229.188
47	1-156-19	CENTRO DE CONCILIACIÓN EQUIDAD JURÍDICA	JUSTO ABEL RUIZ PICO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	TRÁMITE de insolvencia de persona natural no comerciante	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	-\$ 709.123

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
48	00989	CENTRO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN ASEM GAS L.P.	JAVIER IGNACIO CUERVO AGUILLON	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	TRÁMITE de insolvencia de persona natural no comerciante	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	-\$ 7.153.552
49	201900001	NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCUITO DE CAJICÁ	CESAR AUGUSTO MOGOLLÓN HERNÁNDEZ Y ROCIO SOLANO PATIÑO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	TRÁMITE de insolvencia de persona natural no comerciante	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	-\$ 11.180.173
50	Radicación: 002059020 Radicado: 02-244-020	CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EQUIDAD JURÍDICA	DIANA PATRICIA TABARES GOMEZ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural no Comerciante	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	CAPITAL: \$13.000.000 CAPITAL ACTUALIZADO: \$9.542.213
51	150-2020	CENTRO DE CONCILIACIÓN ARMONIA CONCERTADA	NANCI RODRIGUEZ PEREZ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	Trámite de insolvencia de persona natural no comerciante. Solicitud de negociación de deudas ante Centro de Conciliación.	AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	-\$ 1.549.096
52	2020-01-538063	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	TRADICIÓN SIMPLE S.A.S	ACREEDOR: MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	Solicitud Proceso de Reorganización de la Sociedad Tradición Simple S.A.S .	PENDIENTE PARA AUDIENCIA DE NEGOCACION DE DEUDAS	

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
53	001/03/03/2020	CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE SECCIONAL META CONALBOS	YECID JOAQUIN ROJAS	ACREEDOR: MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	<p>*El señor YECID JOAQUIN ROJAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 86.060.641 de Villavicencio, el día 3 de marzo del 2020, presentó solicitud de negociación de sus deudas con sus acreedores, con el objeto de normalizar sus relaciones crediticias (Artículo 531 CGP).</p> <p>*Acreedor de primera clase: Alcaldía de Cajicá- Comparendo; Capital: \$737.730; derecho de voto: 0,06%</p> <p>*Como fórmula de pago, el deudor propone: De acuerdo con sus recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condonación de intereses causados hasta la fecha de la admisión del trámite. - Nueva tasa de interés del 0,3% N.M. <p>- Primera Clase: se cancelan las obligaciones de primera clase al mes siguiente de la celebración del acuerdo de pago en tres cuotas mensuales de \$1.639.005.</p> <p>*Se verifica en el Registro único Tributario que el señor YECID JOAQUIN ROJAS tiene como domicilio principal la Ciudad de Villavicencio, y que no ejerce actividad comercial.</p>	Audiencia de Negociación de Deudas	Capital: \$737.730
54	002236020	CENTRO DE CONCILIACIÓN ASOCIACIÓN EQUIDAD JURÍDICA	MARÍA JULIETA CAMARGO MOYANO - C.C. 20.421.537	ACREEDOR: MUNICIPIO DE CAJICÁ	NEGOCIACIÓN DE DEUDAS- PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	TRÁMITE de insolvencia de persona natural no comerciante	Audiencia de Negociación de Deudas	Impuesto Predial: Capital al 14/12/2020 \$2.151.138 Intereses \$710.023

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
55	001-2021	CENTRO DE CONCILIACIÓN FENALCO - CONCILIADORA KATHERINE LEONORA SANTADER SANTACRUZ	EMMA TULIA VILLARAGA LÓPEZ	ACREEDORES EN GENERAL	INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE - MODALIDAD NEGOCIACIÓN DE DEUDAS - ARTÍCULOS 538 Y SS. C.G.P.	La señora Emma Tulia Villarraga López, persona natural no comerciante, solicitó negociación de deudas ante el cnetro de conciliación en los términos de los artículos 538 y ss. del C.G.P., en virtud de tener 2 obligaciones vencidas, cesación de pagos de más de 90 días y 50% de pasivo. Se busca convocar a audiencia a los acreedores para negociar las deudas y establecer un acuerdo de pago. El Municipio de Cajicá fue convocado, aunque la Secretaría de Hacienda NO reporta saldos en contra de la convocante. En el proceso se adelanta todo en UNA sola audiencia que prevé el artículo 550 del C.G.P. en ella se hace prelación de títulos, siendo las obligaciones de la administración de primera clase, en los términos del artículo 2495 numeral 6. El resto de la audiencia es sencilla: se resuelven objeciones (se puede suspender por 10 días) y se llega a un acuerdo, el cual debe ser aprobado por el 50%. Es posible que la convocante sí tenga alguna deuda con la administración, pero las bases no la registren. Por eso hay que acudir a la audiencia y verificar la relación de acreencias. Incluso, es necesario contar con decisión del comité de conciliación para poder conciliar, aunque la decisión de la audiencia se toma por mayoría de votos, por lo que puede que incluso se tome en contra de nuestra opinión.	Negociación - Designación de promotor, calificación del crédito, derecho al voto y celebración de audiencia de conciliación de objeciones.	0 - No hay deudas registradas a nombre de la convocante
56	89150	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	LIDA YASMIN JAIME SEQUEDA	ACREEDOR: MUNICIPIO DE CAJICÁ	Proceso de reorganización de persona natural comerciante, Ley 1116 de 2016	<p>Persona Natural Comerciante con dirección de notificación en Conjunto Badalona Casa 80 en Cajicá, Cundinamarca.</p> <p>Actividad económica: (7020) Actividades de consultaría de gestión. (0090) rentista de capital sólo para personas naturales. (4771) comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (Incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. (4772) Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.</p> <p>Memorial 2019-01-228674 de 31 de mayo de 2019, la deudora allega las respectivas explicaciones de por qué sólo hasta 08 de mayo de 2018 se registró y empezó a cumplir con funciones de comerciante, así mismo indica las actividades comerciales que venía realizando con anterioridad a dicha fecha.</p> <p>Acreditado en la solicitud: A folio 81 del memorial 2018-01-396195 de 3 de septiembre de 2018, memoria explicativa de las causas que llevaron a la deudora a la situación de insolvencia: Factores Internos:</p> <p>-El despido del trabajo de mi cónyuge en agosto del 2015, quien venía laborando en Ecopetrol por un periodo de 10 años, me lleva a la necesidad de tramitar más créditos bancarios para compensar la falta de ingresos. -Inicié como socia inversionista de una empresa comercializadora de calzado, con el fin de generar una fuente adicional de ingresos, realizando inversiones para la compra de inventarios cuya recuperación ha sido muy lenta hasta el momento. -Fui despedida de Ecopetrol en abril del 2017, después de 13 años de servicio, por circunstancias ajenas a mi voluntad, actualmente cursa un proceso por acoso sexual de un exjefe en la Fiscalía General de la Nación y por acoso laboral en la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Factores Externos: La crisis petrolera presentada en el año</p>	Negociación	Impuesto predial al 28/octubre/2019: \$8.804.357

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
57	2020-010-619891	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DREAM REST COLOMBIA SAS	ACREEDORES EN GENERAL	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - LEY 1116 DE 2006	La sociedad Dream Rest Colombia se declaró en reorganización empresarial, en los términos de la Ley 1116 de 2006, acudiendo a la Superintendencia de Sociedades. Proceso que se convoca por tener por lo menos dos obligaciones vencidas y se busca convocar a los acreedores para negociar las deudas y establecer un acuerdo de reorganización, a través de un promotor. El Municipio de Cajicá fue convocado, así como muchas de las Secretarías de Hacienda a nivel nacional. La deuda con el Municipio incluye la liquidación y pago del ICA para el 2019, la suma de \$7.056.000 de ICA 2020, sin sanción e intereses, haciendo falta además las fracciones del caso para el año 2021. En el proceso se hace prelación de títulos, siendo una obligación de primera clase, en los términos del artículo 2495 numeral 6.	Negociación - Designación de promotor, calificación del crédito, derecho al voto y celebración de acuerdos.	\$7.056.000 (ICA 2020) - DEBE 2019 Y FRACCIONES 2021
58	2021-010-105475	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	MAURICIO ÁVILA ALBA	ACREEDORES EN GENERAL	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABREVIADO - LEY 1116 DE 2006 Y DECRETO 772 DE 2020	El señor Mauricio Ávila Alba, persona natural que reporta menos de 5000 SMLMV como activos, se declaró en reorganización empresarial abreviado, en los términos de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto Legislativo 772 de 2020, acudiendo a la Superintendencia de Sociedades. Se busca convocar a los acreedores para negociar las deudas y establecer un acuerdo de reorganización, a través de un promotor. Proceso que se convoca por tener cesación de pagos de más de 90 días, superando el 10% del valor total del pasivo. Los pasivos ascienden a la suma de \$ 1.228.417.207 y los bienes a 3.133.520.000. Con la solicitud ya presentó la relación de bienes, así como la calificación de créditos y derechos de voto. El Municipio de Cajicá fue convocado, en virtud de algunos bienes que tiene el convocante en la jurisdicción. La deuda con el Municipio asciende a la suma de \$45.594.728 con corte al 10 de mayo de 2021. En el proceso se hace prelación de títulos, siendo una obligación de primera clase, en los términos del artículo 2495 numeral 6.	Negociación - Designación de promotor, calificación del crédito, derecho al voto y celebración de audiencia de conciliación de objeciones.	\$45.594.728 con corte al 10/05/2021
59	SAID No. 0910202000434	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	MUNICIPIO DE CAJICÁ	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Presunta Falla en el Municipio, por la no constatación en termino y forma de un requerimiento de realizado por la Superintendencia Nacional de Salud; respecto a las actividades del Plan Municipal de Salud vigencias 2017 y 2018	Desacargos	\$ 0
60	PAS-2019-0057	MINISTERIO DE CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Presunta falta contra el patrimonio cultural de la Nación materializada con la intervención sin autorización del Ministerio de Cultura en la obra del Centro Cultural y de Convenciones localizado en la zona de influencia de la Estación del Ferrocarril de Cajicá - BICN	PERIODO PROBATORIO	\$ 0
61	11001600010120170 0186	FISCALÍA 45 ESPECIALIZADO DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN / JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PACHO	VICTIMA: MUNICIPIO DE CAJICÁ	PROCESADOS: ADRIANA CONSTANZA RONDEROS Y LEONARDO HIGUERA ESPINOSA	DENUNCIA PENAL	FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO, FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO Y FRAUDE PROCESAL por presuntas irregularidades en la expedición de la licencia de subdivisión de la Resolución N° 624 del 13 de julio de 2015	AUDIENCIA PREPARATORIA	\$ 0

Cons.	No RADICACIÓN	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	VALOR
62	PENDIENTE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (REPARTO)	MUNICIPIO DE CAJICÁ	DANIEL ROJAS REYES	DENUNCIA PENAL	INJURIA Y CALUMNIA	EN TRÁMITE	\$ 0
63	11001609914920180 0299	FISCALÍA 02 SECCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	UNIÓN TEMPORAL ORO LÍDER	PARTE CIVIL - EN TRÁMITE	POR INVESTIGAR - POSIBLE FALSEDAD EN DOCUMENTO LICITACION RUTA SALUDABLE	EN TRÁMITE	\$ 0
64	25126600041520190 0277	FISCALÍA 01 LOCAL DE CAJICÁ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	JUAN CARLOS RAMIREZ GUZMAN	DENUNCIA PENAL	DAÑOS CAUSADOS EL 26 DE FEBRERO DE 2019 EN POSTE DE SEMAFORIZACIÓN UBICADO EN LA CARRERA SEXTA CON CALLE TERCERA DEBIDO A CHOQUE CON CAMIONETA FORD CVU-148	EN TRÁMITE	\$ 0
65	CUI 11001600010120170 0257 / N.I. 2019- 0541	FISCALIA 8 DE BOGOTÁ DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCION / JUZGADO 2 PROMISCOUO DE CAJICÁ	VICTIMA: MUNICIPIO DE CAJICÁ	IMPUTADOS: GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA Y ANGELICA DEL PILAR VILLARRAGA NIETO	DENUNCIA PENAL	DELITOS: PREVARICATO POR ACCIÓN, ABUSO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y FRAUDE PROCESAL por presuntas irregularidades en la expedición de la licencia	JUZGAMIENTO	\$ 0
INFORME PROCESOS JUDICIALES 1ER SEMESTRE VIGENCIA 2021								
Apoderado Judicial de CAJICÁ - Dr. Diego Fernando Guzman Ospina								